

	<b>PROCEDIMIENTO:</b> ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Version: 2.0
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 26/09/2019
		Código: GPT-P-03

## 1. OBJETIVO

Revisar los componentes del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI y determinar si se requieren cambios o actualizaciones para permanecer alineados con la misión y los objetivos estratégicos de la entidad, aplicando la guía para la construcción del PETI G.ES.06 emitida por el MinTIC.

## 2. ALCANCE

Comprende desde el diagnóstico de los componentes del Plan Estratégico de la Información (PETI) hasta la actualización y su respectiva aprobación, utilizando la metodología propuesta por la guía G.ES.06 la cual tiene un enfoque basado en el desarrollo de ejercicios de Arquitectura Empresarial de forma ágil e innovadora y aplicado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

## 3. RESPONSABLES

- Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

## 4. DEFINICIONES

- **Arquitectura Empresarial:** Es una práctica estratégica que consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad. (MinTIC, 2019)
- **Arquitectura de TI:** Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de TI (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos). (MinTIC, 2019)
- **Arquitectura Empresarial Actual (AS-IS):** Es el análisis de la situación actual de la entidad u organización a partir de los dominios: (Negocio, Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación).
- **Arquitectura Empresarial Objetivo (To Be):** Es el diseño de alto nivel de la situación deseada, en términos de los mismos dominios abordados en la arquitectura actual. Los formalismos en los que se expresa la arquitectura objetivo son distintos a los utilizados para expresar la arquitectura actual, debido a que, aunque incluyen el mismo tipo de elementos, lo hacen a distintos niveles de abstracción y detalle. (MinTIC, 2019)
- **Dominios del Marco de Referencia de TI:** los dominios que hacen parte del marco de referencia

## GPT-P-03 ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

son: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación. (MinTIC, 2019)

- **Dato:** Es la unidad más simple de la información. Es la representación convencional de ideas o hechos capaces de ser comunicados o manipulados por medio de algún proceso. Es la representación de la observación de un atributo cualquiera sin ninguna clase de proceso. Es decir, que si se observa algo (señales, atributos), esa observación es para el observador un dato. El dato implica la observación pura, es la simple observación de un hecho. (MinTIC, 2019)
- **Estrategia:** Son aquellas acciones que realizan los grupos de trabajo de manera consensada para la resolución de un problema específico en la organización. (MinTIC, 2019)
- **Esquema de Gobierno TI:** Es un modelo para la administración de las capacidades y servicios de TI de una institución. Incluye una estructura organizacional, un conjunto de procesos, un conjunto de indicadores y un modelo de toma de decisiones; todo lo anterior enmarcado en el modelo de gobierno de la entidad. (MinTIC, 2019)
- **Información:** Es el producto del procesamiento de datos que llega a ser útiles para determinada persona o institución. En sentido general, la información es un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje. Desde el punto de vista de la teoría general de sistemas cualquier señal o input capaz de cambiar el estado de un sistema se constituye en información. (MinTIC, 2019)
- **Marco de Referencia de TI:** Es el principal instrumento para implementar la Arquitectura TI de Colombia y habilitar la Estrategia de Gobierno en línea. Con él se busca habilitar las estrategias de TIC para servicios, TIC para la gestión, TIC para el gobierno abierto y para la Seguridad y la privacidad. (MinTIC, 2019)
- **Política de TI:** Es una directriz u orientación que tiene el propósito de establecer pautas para lograr los objetivos propuestos en la Estrategia de TI. Las políticas son usadas para dirigir las decisiones, para asegurar la consistencia y el apropiado desarrollo e implementación de los procesos, estándares, roles, actividades y servicios de TI. (MinTIC, 2019)
- **PETI:** El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI. (MinTIC, 2019)
- **Servicio de información:** Consiste en la entrega de información de valor para los usuarios de una entidad a través de un proveedor de servicio interno o externo. Un servicio de información se describe a través de un contrato funcional (qué recibe como entrada y qué produce como salida) y un conjunto de acuerdos de servicio que debe cumplir. (MinTIC, 2019)
- **Servicio Tecnológico:** Es un caso particular de un servicio de TI que consiste en una facilidad directamente derivada de los recursos de la plataforma tecnológica (hardware y software) de la institución. En este tipo de servicios los Acuerdos de Nivel de Servicio son críticos para garantizar

## GPT-P-03 ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc. (MinTIC, 2019)

- **Sociedad de la Información y del Conocimiento (Ley de TIC):** El Estado reconoce que el acceso y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección a los usuarios, la formación de talento humano en estas tecnologías y su carácter transversal, son pilares para la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento. (ley 1341 de 2009)
- **Tecnología:** (griego: arte, técnica, tratado). Tratado del arte y la técnica. La tecnología es el conjunto ordenado de conocimientos y los correspondientes procesos que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios, teniendo en cuenta la técnica, la ciencia y los aspectos económicos, sociales y culturales involucrados. El alcance del término se extiende a los productos resultantes de esos procesos que deben responder a necesidades o deseos de la sociedad y tener como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida.
- **Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC:** Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son un término genérico que se utiliza actualmente para hacer referencia a una amplia gama de tecnologías y aplicaciones, que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, registro, transferencia y presentación de información, que utilizan diversos tipos de aparatos, equipos, sistemas y programas informáticos, y que a menudo se transmiten a través de las redes de telecomunicaciones. (MinTIC, 2019)

### 5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información debe estar articulado con la Planeación Estratégica de la entidad.
- EL PETI debe actualizarse anualmente por parte de la Oficina de TIC, teniendo en cuenta la revisión a la ejecución de la vigencia anterior.
- Todos los proyectos de tecnología que se realicen en el MVCT deben estar inscritos en el portafolio de proyectos de tecnología definidos en el PETI.
- EL PETI del Ministerio debe estar alineado al PETI sectorial en lo relacionado con los dominios de Negocio, de Gestión de información, de Sistemas de Información y de Infraestructura de TI

### 6. CONTENIDO

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE /DEPENDENCIA	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
<b>ESTADO ACTUAL: AS IS</b>				
1	Entendimiento Estratégico	Profesional Oficina de TIC	Documento con la sección: "Entendimiento Estratégico", actualizada.	Se deben actualizar los siguientes ítems, siempre y cuando existan modificaciones a los mismos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Misión</li><li>• Visión</li><li>• Objetivos Estratégicos</li><li>• Estructura Organizacional</li></ul>

**GPT-P-03 ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)**

2	Análisis de la Situación Actual y Gobierno y estrategia de TI	Profesional Oficina de TIC	Documento con la sección: "Análisis de la Situación Actual del gobierno y gestión de TI" actualizada.	Se deben actualizar los siguientes ítems, siempre y cuando existan modificaciones a los mismos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y análisis del proceso de gestión de TI</li> <li>• Revisión y análisis de políticas de TI</li> <li>• Revisión y análisis del Modelo de Gobierno de TI</li> <li>• Revisar los acuerdos de nivel de servicio de los servicios de TI</li> </ul>
3	Gestión de la Información	Profesional Oficina de TIC	Documento con la sección: "Estado Actual de la Gestión de la Información" actualizada.	Se deben actualizar los siguientes ítems, siempre y cuando existan modificaciones a los mismos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y revisión del Mapa de información</li> <li>• Análisis del intercambio de información.</li> </ul>
4	Dominios (Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos)	Profesional Oficina de TIC Profesional GSTAI	Documento con la sección: "Estado Actual de Tecnologías de Información" actualizada.	Se deben actualizar los siguientes ítems, siempre y cuando existan modificaciones a los mismos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de la infraestructura tecnológica y Sistemas de Información (Operación, funcionamiento, perspectiva de uso).</li> <li>• Arquitectura de TI</li> </ul>
5	Estrategias de Tecnología	Profesional Oficina de TIC	Documento con la sección: "Estrategias de Tecnología" actualizada.	Se deben actualizar los siguientes ítems, siempre y cuando existan modificaciones a los mismos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de TI.</li> <li>• Alineación de los objetivos estratégicos con TI.</li> <li>• Gestión del conocimiento e innovación.</li> </ul>
<b>ESTADO FUTURO: TO BE</b>				
6	Dominio de Negocio (Gobierno de TI y Estrategia de TI)	Profesional Oficina de TIC	Documento con la sección: "Dominio de Negocio" actualizada.	Se deben actualizar los siguientes ítems, siempre y cuando existan modificaciones a los mismos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendaciones para el Modelo de Gobierno y Gestión de TI</li> <li>• Políticas de seguridad,</li> </ul>

**GPT-P-03 ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)**

				adquisición y administración de recursos de TI.
7	Dominio de Información	de Profesional Oficina de TIC	Documento con la sección: "Dominio de Información" actualizada.	Se deben actualizar los siguientes ítems, siempre y cuando existan modificaciones a los mismos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades de Información (relación).</li> <li>• Políticas de Intercambio de la Información.</li> </ul>
8	Dominio de Sistemas de Información	de de Profesional Oficina de TIC	Documento con la sección: "Dominio de Sistemas de Información" actualizada.	Se deben actualizar los siguientes ítems, siempre y cuando existan modificaciones a los mismos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo integrado de sistemas de información del MVCT</li> </ul>
9	Dominio de Infraestructura (Servicios Tecnológicos)	de Profesional Oficina de TIC Profesional GSTAI	Documento con la sección: "Dominio de Infraestructura" actualizada.	Se deben actualizar los siguientes ítems, siempre y cuando existan modificaciones a los mismos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios generales de Infraestructura</li> <li>• Arquitectura tecnológica</li> </ul>
10	Recomendaciones y Cierre de Brechas	Profesional Oficina de TIC	Documento con la sección: "Recomendaciones y Cierre de Brechas" actualizada.	Se deben actualizar los siguientes ítems, siempre y cuando existan modificaciones a los mismos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendaciones y Cierre de Brechas</li> </ul>
11	Portafolio de Proyectos de TI	Profesional Oficina de TIC	Documento con la sección: "Portafolio de Proyectos de TIC" actualizada.  Actas de reuniones con dependencias involucradas.	Se deben actualizar los siguientes ítems, siempre y cuando existan modificaciones a los mismos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de Iniciativas</li> <li>• Criterios de Priorización</li> <li>• Priorización del Portafolio</li> <li>• Caracterización Básica de los Proyectos</li> </ul>
12	Revisión y aprobación del PETI	Jefe de la Oficina de TIC	Acta de aprobación del PETI.	Documento PETI con todas las secciones actualizadas.
13	Presentación PETI Actualizado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Jefe de la Oficina de TIC	Presentación del PETI.  Lista de Asistencia del Comité.	

**GPT-P-03 ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)**

14	Publicación en la Intranet del MVCT	Profesional Oficina de TIC	Link del intranet actualizado.	
----	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------------	--

**7. CONTROL DE CAMBIOS**

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	VERSIÓN ACTUAL DEL DOCUMENTO	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
26 de septiembre de 2019	1.0	2.0	Actualización del Objetivo y Actualización del alcance según la actualización guía de Gobierno digital emitida por MinTIC del PETIC a PETI y nuevos lineamientos. Ampliación del Glosario de definiciones.

**8. FLUJOGRAMAS (OPCIONAL)**

No aplica

**9. ELABORÓ, REVISÓ Y APROBO**

Elaboró: Juan Manuel Cortés	Revisó: Faryd Leon Useche	Aprobó: Carlos Gabriel Gutiérrez
Cargo: Profesional Especializado Oficina de TIC	Cargo: Profesional Especializado Oficina de TIC	Cargo: Jefe de Oficina de TIC
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 20 de agosto de 2019	Fecha: 02 de septiembre de 2019	Fecha: 26 de septiembre de 2019

**Referencias**

- MinTIC. (12 de 09 de 2019). *Arquitectura TI Colombia*. Obtenido de [https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8161.html#pills\\_group\\_pvid\\_8124](https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8161.html#pills_group_pvid_8124)
- MinTIC. (12 de 09 de 2019). *Arquitectura TI Colombia*. Obtenido de Arquitectura TI Colombia: <https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html>
- MinTIC. (12 de 09 de 2019). *Arquitectura TI Colombia*. Obtenido de <https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-channel.html>
- MinTIC. (12 de 09 de 2019). *GOV.CO*. Obtenido de [https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-1051.html?\\_noredirect=1](https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-1051.html?_noredirect=1)